

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.3. Resoluciones****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA  
Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por el que se da publicidad a la relación de beneficiarios incluidos en la Resolución de 11 de marzo de 2022, por la que se concede la ayuda del régimen de pago básico, del pago a las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (pago verde), del pago de la ayuda del régimen de pequeños agricultores, del pago a los jóvenes agricultores, así como de la ayuda asociada a los cultivos proteicos, a los frutos de cáscara y las algarrobas, a las legumbres de calidad, al arroz y a la remolacha azucarera, convocados por la Orden de 28 de enero de 2021, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2021, con BDNS 546623.*

La relación de beneficiarios, referencia AYG02921, en la que consta para cada uno de ellos el importe de la ayuda concedida, se encuentra publicada en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/> tablón de anuncios del organismo pagador. Todo ello se pone en conocimiento público de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición ante el Director General de Política Agraria Comunitaria en el plazo de un mes y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 5 de abril de 2022.

*El Director General*  
*de Política Agraria Comunitaria,*  
Fdo.: JUAN PEDRO MEDINA REBOLLO